

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

Livel de Exception Manager

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

,	,	,
REGION D	EL BIO	BIO

V URBANO RURAL	$\overline{\mathbf{A}}$	URBANO	RURAL
----------------	-------------------------	--------	-------

NUMERO DE PERMISO
120
FECHA
03/04/2018
ROL S.I.I
1325-1
MODIFICACIÓN

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C)	La	solicitud	de	aprobación,	los	planos	у	demás	antecedentes	debidamente	e suscritos	por e	l propietario	y los	
pro	fesic	nales	corre	spondientes	al	expe	dier	nte S	.M.P.E5.1.17	Nº	2637	de fecha	05/03/20	18	
D)	ΕI	Certifica	ado	de Informa	cione	s Previa	as	Nº	JS-596		de fecha		11/04/2018		
E)	EI i	nforme F	avora	ble de Revi	sor Ir	ndependie	ente	Nº	08 /2018		de fecha		02/03/2018		
E١	ΕI	informa	Favor	able de Rev	De	Provecto	٠ ٨	a Cálcu	lo Estructural N	0		Ч	a facha		

RESUEL VO:

KLOOLL	•0.								
1 Aproba	ar la modificación de proyecto de _				-0	BRA NUE	VA-		
para el pre	edio ubicado en calle /avenida /car	nino				Α	NIBAL PINTO		
Nº	2106	Lote No	ROLASIGNADO	Manzana		Sector	CONCEPCIÓN		
	URBANO			Zona			del Plan Reg	gulador Comunal.	
En confor	midad a los planos y además	antecedentes	timbrados	por esta	D.O.M.,	que form	nan parte de la p	resente autorización	y que
se encuen	tran archivados en el expediente	S.M.P.E 5.1.	17. Nº		2637 de	fecha 05/	/03/2018	_	
2 Rempla	azar y/o adjuntar los Planos y/o Es	pecificaciones	Técnicas n	nodificadas	s al exped	liente S.P.	.E 5.1.6.		
Nº	14190 de 07/12/2016	, seç	gún listado a	adjunto.					
3 Dejar o	constancia que la presente modific	ación cumple o	con los requ	iisitos para	acogers	e a las sig	uientes disposicion	ies especiales:	
		D.F.L. Nº 2 - I	Ley № 19.5	37 Copro	oiedad In	mobiliaria	a -		
4 La pres	sente resolución se otorga ampara	da en las sigu	ientes autoi	rizaciones	especiale	s:			

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.		
INMOBILIARIA CHILLAN SPA				
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.		
SAENZ POCH FERNANDO DOMINGO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.		
JAVIER ETCHEVERRY CABRERA ARQUITECTOS LIMITADA				
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.			
ETCHEVERRY CABRERA JAVIER ESTEBAN				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA		
•••••				
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.		
FERNÁNDEZ OSSADEY MERCEDES DEL CARMEN				

6.- Provecto que se Modifica

er rejecte que es meames		
RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
OBRA NUEVA	101	16/03/2017

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
ver cuadro 8,5		
TOTAL MODIFICACIÓN		

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

[<u> </u>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		VIVIENDAS UNIFAMILIARES		
			CLASE Art. 2.1.33 O	GUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	
	E	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.					
	,	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:				
	ı	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:				

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	17066,75 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	6214,7	8,91	6.223,61
TOTAL	6.214,70	8,91	6.223,61

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

		PERMITIDO	PRC	YECTADO			Р	ERMIT	ΓIDO	PRO	YECTADO					
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA	\D	3,5	3,5 0,36		COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO		0,6		;	0,19						
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	DE OCUPACIÓN PISOS				DENSIDAD		247,5				222					
ALTURA MAXIMA EN METROS		16		6,7	ADOSAMIENTO Per		OSAMIENTO Permiti		Permitido		Permitido		Permitido			2,62%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		95				ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		107								
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS C	QUE SE ACOG	E EL PROYECTO														
✓ D.F.L. N° 2 de 1959		✓ Ley № 19.537 Copropiedad Inmobiliaria														
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U	I.C.															
Art. 121 Art. 122 Art. 123				Art. 124		Art. 55		Otro								
EDIFICIOS DE USO PUBLICO						Todo			Parte	$\overline{\mathbf{A}}$	No					
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO				Si	☑ No	Res. Nº			FECHA							

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

0					
VIVIENDAS	95	OFICINAS			
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	107		
OTROS (ESPECIFICAR):					

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MOI	DIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RE	SULT.	SUBTOTAL DERECHOS
1 TIPO A	135		HABITACIONAL	D4			4.496,85	4.49	6,85	
2 TIPO A	135		HABITACIONAL	A4			3.843,45	3.84	3,45	
1 TIPO B	58		HABITACIONAL	D4			2.221,40	2.22	1,40	
2 TIPO B	58		HABITACIONAL	A4			2.030,00	2.03	0,00	
1 TIPO A	70	-33,31	HABITACIONAL	D4	-2.331	,70		-2.33	1,70	
2 TIPO A	70	-28,47	HABITACIONAL	A4	-1.992	,90		-1.99	2,90	
1 TIPO B	28	-38,30	HABITACIONAL	D4	-1.072	,40		-1.07	2,40	
2 TIPO B	28	-35,00	HABITACIONAL	A4	-980,0	00		-980),00	
1 CASETA	1		HABITACIONAL	C4			8,91	8,	91	
				TOTALES	-6.377	,00	12.600,61	6.22	3,61	
PRESUPUESTO MODIFICACION										4.689
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES								%		4.689
DESCUENTO POR UNIDADES REPETII	DAS							(-)		0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES								%		4.689
DESCUENTO 30% CON INFORME FAV	ORABLE DE F	REVISOR INDE	PENDIENTE					(-)		1.407
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			BOLETA					(-)		0
TOTAL A PAGAR										3.282
GIRO INGRESO MUNICIPAL					Nº	584	40253	FECHA		03/04/2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECH	IA				VALOR \$		

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	6223,61 M ²					
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras M esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley № 19.472 punto 17	unicipales para la recepción de					
2	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales						
3	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad						
4	Deberá darse cumplimiento a lo establecido en Ordenanza local Nº4 del 2015 sobre Gestión del Medio Ambiente durante las obras de con	strucción.					
5	En la construcción deberá darse estricto cumplimiento a las medidas señaladas en los Art. 5.8.3 y 5.8.4 de la OGUC, en particular con lo indicado en el Pto 4 letras a, b, c, relacionado con fuentes transitorias de emisión de ruido y control de sus impactos.						
6	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberán concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión obra	el propietario y el arquitecto de la					
7	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de MODIFICACIÓN, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial						
8	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras)						
9	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes o total	s de su recepción definitiva parcial					
10	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayes de la calidad de Hormigón empleado en la obra.						
11	Para la recepción deberá anexar antecedentes según Art. 5.2.6 de la O.G.U.C.						
12	Se reemplaza nota 12 del permiso original por: Rol Matriz 1325-1. La propiedad cuenta con Rol asigando 1325-2, correspondiente al Lote 2	2.1.1.					
13	Mantiene nota 13, 16 y 17 del permiso original.						
14	Mantiene nota 15 del permiso original, a la que se agrega: Para la Recepción Definitiva deberá adjuntar el Certificado de Recepción del diseño de Aceras, otorgado por Asesoría Urbana.						
15	La presente modificación responde a una subdivisión del lote 2.1 del Rol 1325-1, correspondiendo al lote 2.1.1 del Rol Asigando 1325-2. El lote 2.1.2 del Rol Asignado 1325 a quedó bajo el Permiso de Modificación nº 119 de 03/04/2018.						
16	Se adjuntan planos 01 y 11, los que reemplazan los del permiso original. Las demás Láminas se mantienen respecto al lote correspondient	e.					

JAG / MGD / gams

JUAN AND REOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DIE OBRAS MUNICIPALES